

nacional II, desde la calle de San Isidro a la calle de Balmes, se compromete a realizarlas con sujeción estricta del proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Calella (Barcelona), 16 de octubre de 1964.—El Alcalde, Manuel Alabern.—Por acuerdo de V. S., el Secretario, José Estudis.—6.181-C.

Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de maderas y leñas que se indican.

En ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 1 de los corrientes, se convoca subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos de maderas y leñas del monte de propiedad municipal «Videcelaya», número 34 del Catálogo de los de utilidad pública, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, cuyo extracto es el siguiente:

Lote número 1: 1.114 pinos insignis, con 630.430 metros cúbicos, 315 estéreos. Precio base, 539.015,50 pesetas. Precio índice, 673.769,37 pesetas. Fianza provisional, 26.960,77 pesetas.

Lote número 2: 1.272 pinos insignis y pinos antemata, con 1.069.310 metros cúbicos, 534 estéreos. Precio base, 989.105,20 pesetas. Precio índice, 1.236.381,50 pesetas. Fianza provisional, 49.455,26 pesetas.

La fianza definitiva será el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a los veinte, también hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pe-

setas y municipal de la misma cuantía, y redactadas conforme al modelo que se consigna al final, habrán de entregarse en la Secretaría Municipal durante todos los días hábiles, de nueve a trece horas, a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión el día anterior al de la celebración de la subasta.

A las proposiciones se acompañará el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta de los adjudicatarios cuantos gastos de anuncios, reconocimientos y tasaciones oficiales, autorizaciones, gestión técnica, impuestos, derechos y cualquier otro que se derive de esta subasta.

Caso de que resultare desierta la subasta objeto del presente anuncio, se celebrará una segunda a los quince días de esta primera en las mismas condiciones, sin necesidad de nueva publicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, en representación de, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1964, para la adjudicación del aprovechamiento de maderas y leñas en el monte «Videcelaya», número 34 del Catálogo de los de utilidad pública, se comprometo a cumplir estrictamente las condiciones que figuran en el correspondiente pliego y ofrezco por cada uno de los lotes las siguientes cantidades:

Por el lote número 1: pesetas.

Por el lote número 2: pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 19 de octubre de 1964.—El Alcalde, Valentín Eguidazu.—6.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas para los Jefes de los mismos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la adjudicación de la obra de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas para los Jefes de los mismos, de acuerdo con el proyecto aprobado:

Tipo de licitación: 3.258.195,64 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: 65.163,91 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, visto el pliego de condiciones generales y especiales, así como los planos y demás documentos relativos a la obra de construcción en Puertollano de un edificio para los servicios de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas para los Jefes de los mismos, se comprometen a llevar a cabo las obras referidas, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias y cumpliendo todas las obligaciones establecidas en las referidas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, o con una baja del (en letra) por ciento en el tipo de 3.258.195,64 pesetas, fijadas como límite para la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Puertollano, 21 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.347-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 810.476 y 811.074 de entrada y 136.627 y 136.964 de registro, correspondiente a los constituidos en 24 de marzo de 1953 y 14 de abril de 1953, propiedad de Máximo Villanueva Jiménez, para responder ejecución a ceras edificios de la Facultad de Medicina y otros, el primero, y para responder construcción pabellón servicios comunes tres Colegios Mayores, «Jiménez Cisneros», «Nebrija» y «Santa María del Campo». Importan los depósitos 98.650,86 y 357.430,33 pesetas (E.—754/1960)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen con el presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 7.920-E.

Administraciones de Aduanas

CADIZ

En la Alcaldía de Jerez de la Frontera se encuentra depositada una motocicleta marca «Sparta», sin matrícula, con número de motor AS-26/1291N, con placa en el guardabarros delantero con la inscripción «Het-Motorpaleis-Rotterdam», color gris azulado; encontrada abandonada por la Policía de Tráfico el día 26 de septiembre de 1964 en el kilómetro 619,200

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber, a quien dijo llamarse Rafaela Pelayo Chicano, con domicilio en Algeciras, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 387/64, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 14.865 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la su-

de la carretera R. N. IV, término de Jerez de la Frontera.

Lo que se hace público por si llegara a conocimiento del propietario, quien podrá disponer de la misma, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», previa justificación de su personalidad y legal situación del vehículo en la Península, ante el ilustrísimo señor Administrador principal de Aduanas de la provincia de Cádiz.

Cádiz, 21 de octubre de 1964.—El Administrador principal (ilegible).—6.346-A.

puesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de octubre del año actual a las dieciséis horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de compare-

cer par si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 8.054-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén. — Terminación de abastecimiento de agua a los pueblos de la loma de Ubeda.—Conducción general entre Villacarrillo y Baeza.—Pieza número 2.—Término municipal de Ubeda (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Ubeda los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 17 de octubre de 1964.—El Ingeniero Director, P. D. (ilegible).—7.958-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre y apellidos del interesado y nombre de la finca o paraje

1. Don Francisco Martínez Rubio.—Campillo
2. Don Juan Moreno Ruiz.—Campillo.
3. Doña Josefa Guerrero de la Blanca.—Campillo.
4. Don Tomás Molina Ortad.—Campillo.

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Con motivo de la obra «Mejora y canalización del trozo tercero de la acequia de riegos de Motril, pieza número 1, término municipal de Motril», se abre información pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, haciéndose pública la relación concreta de los bienes afectados por la expropiación, y se señala un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones de la relación publicada, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Estos escritos habrán de presentarse en las oficinas de esta Confederación, en Granada, plaza de los Campos, 10, o a través del Ayuntamiento de Motril, y dirigidos al ilustrísimo señor Director de esta Confederación.

Granada, 19 de octubre de 1964.—El Ingeniero Director.—7.826-E.

Relación que se cita

Número de orden	Propietarios		Residencia	Administradores, apoderados o representantes	Fincas		Clase	Colonos o arrendatarios
	Nombre y apellidos				Nombre			
1	D.ª Dolores Pérez Granel		Motril	—	Vista Alegre		C. r.	D. Fernando Díaz de la Guardia.
2	D.ª Isabel Correa Morales		Idem	—	Idem		Idem	D. José Correa Morales.
3	D. Julio González Carrascosa		Idem	—	Idem		Idem	D. Rafael González Carrascosa.
4	D. Manuel Cruz Martínez		Madrid	D. Emilio Montes Almuñécar	Idem		Idem	—
5	D. Manuel Cruz Martínez		Motril	—	Idem		Idem	D.ª Angeles Posadas Santiago.
6	D.ª Carmen González Méndez		Granada	—	Idem		Idem	—
7	D. Manuel Cruz Martínez		Motril	—	Idem		Idem	—
8	D.ª Manuel Cruz Martínez		Granada	—	Idem		Idem	—
9	Vda. de don Antonio Molina Gómez		Idem	—	Idem		Idem	D. Francisco Pina de Peña y doña Angeles Abarca H'ralgo.
10	D.ª Laura Martín Cuevas		Idem	—	Idem		Idem	D. Miguel Molina Gómez.
11	D. Emilio Martín Moré		Idem	—	San Francisco		C. r.	—
12	D.ª Carmen González Méndez		Granada	—	Idem		Idem	—
13	D. Bienvenido Correa Morales		Motril	—	San Sebastián		Idem	—
14	Herederos de don Salvador Martín Cuevas		Idem	—	Idem		Idem	D. Bienvenido Correa Morales.
15	D.ª Pilar Martín Cuevas		Idem	D. Eduardo Martín Cazorla	Idem		Idem	—
16	Diputación de Aguas		Idem	—	Cenador		Idem	—
17	D. José Sáez Pérez		Idem	Alcalde Presidente	Ciudad		Idem	—
18	Diputación de Aguas		Idem	—	Huerta Sáez		C. r.	—
19	Vda. de Esteban Ferriche Martín		Idem	Alcalde Presidente	Toledano		—	—
20	D. Luis Fernández Puyol		Idem	—	Huerta Rizo		C. r.	—
21	D. Leandro Fernández Puyol		Idem	Alcalde Presidente	Idem		Idem	Dragados y Construcciones.
22	Diputación de Aguas		Idem	—	—		—	—
23	D.ª José Ortega Gallardo		Idem	—	Lourdes		C. r.	—
24	Azucarera Motriena		Idem	—	Fabrica S. Fernando		C. r.	—
25	D. Francisco Ortega Gallardo		Idem	—	Molinos		E. p.	—
26	D. Miguel Pérez Aguilar		Idem	—	Idem		Idem	—
27	D.ª Isabel Castillo Villalba		Idem	—	Zorreras		C. r. y s.	—
28	D. Rafael Castillo Villalba		Idem	—	Idem		C. r.	—
29	D. Manuel Castillo Villalba		Idem	—	Idem		Idem	—
30	D.ª Araceli Castillo Villalba		Idem	—	Idem		C. r. y s.	—
31	D.ª María Luisa Español y Vélez-Ladron de Guevara		Madrid	D. Emilio Martín Moré	Idem		C. r.	D. Mateo González Carrascosa.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos (se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones).

- 65.391. Palma de Mallorca. Encargado de bar, hablando los idiomas francés, inglés, alemán, noruego y danés. 1.800 pesetas mensuales.
- 65.561. Palma de Mallorca. Empleada de oficina, hablando los idiomas español, sueco, noruego y danés. 1.800 pesetas mensuales.
- 65.624. Alicante. Dependiente de bar, hablando los idiomas francés y español. 1.800 pesetas mensuales.
- 65.644. La Coruña. Intérprete en los idiomas inglés, alemán, francés e italiano. 3.025 pesetas mensuales.
- 65.647. Palma de Mallorca. Conserje, hablando los idiomas francés, inglés, italiano y alemán. 1.800 pesetas mensuales.
- 65.689. Navarrete (Logroño). Corresponsal en los idiomas francés, inglés, alemán e italiano. 1.800 pesetas mensuales.
- 65.690. Alicante. Dependiente de mostrador, hablando los idiomas francés y español. 2.100 pesetas mensuales.
- 65.702. Benidorm (Alicante). Camarero, hablando los idiomas francés, inglés y alemán. 1.800 pesetas mensuales.
- 66.111. Alicante. Traductora de inglés y español. 2.500 pesetas mensuales.
- 66.165. Madrid. Taquimecanógrafa en alemán. 5.500 pesetas mensuales.
- 66.167. Madrid. Traductora técnica en alemán. 5.500 pesetas mensuales.
- Madrid, 19 de octubre de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos (se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad).

- 65.361. Industrial. Reparación de frigoríficos. Valencia.
- 65.787. Proyectista manual. Tarragona.
- 66.114. Fontanero. Torrellano (Alicante).
- 66.119. Industrial. Pensión de lujo. Sitges (Barcelona).
- 66.120. Agricultor. Alicante.
- 66.132. Profesora de idiomas. Palma de Mallorca.
- 66.135. Industrial. Restaurante estilo chino. Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de junio de 1964 falleció en Madrid el obrero Manuel Toladano Agüero, de diecisiete años de edad, natural de Torrecilla de la Jara (Toledo), hijo de Felipe y de Fermina, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de «Recubrimientos Metálicos».—7.856-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de junio de 1964 falleció en Villaverde-Madrid el obrero Eugenio Heras García, natural de Aldeanueva de Barba (Toledo), hijo de Julián y de Constantina, domiciliado en Valle de Oro, 17, Madrid, que trabajaba al servicio de María Luisa Gómez Gómez.—7.857-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 1964.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de América, 22, y en Almería, calle del Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Cable subterráneo a 6 KV., de 505 metros de longitud, para unir los centros de transformación denominados «Fesa» y «Marchales», propiedad de la Entidad peticionaria.

Emplazamiento: En Almería, capital, discurriendo el cable proyectado por el camino de Caravaca, Rambla de Amatisteros, carretera de Granada y calle Marchales.

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 316.334,30 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 30 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Juan Grau Carril. —6.134-C.

SANTANDER

Peticionario: «Electra Bedón, S. A.».

Valor de la instalación: 1.929.022,80 pesetas.

Objeto de la petición: Electrificación del Ayuntamiento de Cillorigo.—Instalar una línea eléctrica trifásica a 16 KV. sobre apoyos de madera, conductores de aluminio-acero de 27,9, equivalentes a 14,8 kilómetros, de cobre, de 14.300 metros de recorrido total, desde la subestación de Hojedo (Cillorigo) a los otros pueblos que se citan del dicho Ayuntamiento, donde se instalarán ocho centros de transformación trifásica intemperie de 10 KVA. a 16.000/380-220 V. y correspondientes redes de baja tensión en la forma siguiente: 1), en Hojedo y Casillas; 2), Tama, Aliezo y Arnaño; 3), Viñón y Colio; 4), Esanos, Pumareña,

San Pedro y Salarzón; 5), Castro y Pendo; 6), Labeña y Allende; 7), Cillayo y Cabañes; 8), Cabañes.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Castejar, 13).

Santander, 7 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega. 7.810-6.

Peticionario: «Electra Bedón, S. A.»

Valor de la instalación: 3.582.251,70 pesetas.

Objeto de la petición: Electrificación del Ayuntamiento de Camaleño.—Instalar una línea eléctrica trifásica a 16 KV. sobre apoyos de madera, conductores de aluminio-acero de 27,9, equivalente a 14,8 milímetros, de cobre, de 32.730 metros de recorrido total, desde la subestación de Hojedo (Cillorigo) a los pueblos que se citan, donde se instalará un centro de transformación trifásico de 100 kilovatios en Fuente De, tipo interior, y 18 centros de transformación trifásicos tipo intemperie, a 16.000/380-220 V., y correspondientes redes de baja tensión, en los pueblos siguientes: Con transformador de 10 KVA., en Arquebanes, Brez, Camaleño, Congarna, Cosgaya, Entrerria, La Frecha, Las Ilces, Lon, Los Llanos, Miseses, Pombes, Tamarrio, Vallejo y Santo Toribio de Liébana; con transformador de 15 KVA., en Mogrovejo y Turieño; con transformador de 30 KVA., en Espinama.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Castejar, 13).

Santander, 7 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega. 7.811-6.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Admisiones temporales

Peticionario: Wolfram Ltda. «Vallvé & Pérez Rey, S. L.», paseo del Marqués de Zafra, 38. Madrid.

Mercancía a importar: Hilo de tung de 3 a 0,020 milímetros de diámetro. Hilo de moly de 3 a 0,100 milímetros de diámetro.

Mercancía a exportar: Hilo de tung de 2,5 a 0,010 milímetros. Hilo de moly de 2,5 a 0,050 milímetros.

Mermas y desperdicios: De 5 a 1 por 100.

Fundamentos: El hilo importado se abona al precio de las tarifas adjuntas, y el hilo exportado se factura según las mismas tarifas. La casa suiza pagará la diferencia entre los valores de la factura y del abono. Esta diferencia representa el valor del trabajo más el beneficio industrial del solicitante.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—7.863-E.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados resguardos de depósitos de alhajas números 83.541 y 83.542, de pese-

tas nominales 50.000 cada uno, Madrid, a favor de doña Elvira Oria García Somines, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del

plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario general, Mariano Sebastián. — 6.179-C

Relación de los depósitos en efectivo, incursos en presunto abandono, que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado de no presentarse reclamación por sus propietarios o herederos en el plazo de sesenta días (dos meses)

Fecha del depósito	Número del depósito	Titulares	Pesetas
Año 1943			
Enero 13	3.041	Pilar y Eduardo Mazón Martín	200,60
Enero 22	3.047	Luis García Rodrigo Nocedal	300,36
Enero 25	3.049	Luis García Rodrigo Nocedal	2.576,87
Enero 30	3.051	Remedios Salcedo Roldán, usufruaria, y propietarios los herederos de Miguel Roldán López	2.737,81
Febrero 17	3.059	Herederos de Ricardo Burillo Stocche	246,76
Febrero 18	3.060	Herederos de Casimiro Rivera Eusebio	143,40
Marzo 4	3.066	Gonzalo Sanz Hernández	540,31
Marzo 4	3.067	Petra Linares Gómez	572,15
Marzo 4	3.068	Estela Ferrer Font	155,34
Marzo 6	3.069	Carolina Villanueva Quintanilla y la Facultad de Ciencias conjuntamente	8.092,45
Marzo 17	3.077	Constantino Gil Carames	257,—
Abril 27	3.090	Carmen López Vilez, usufruaria, y n/p. los legatarios de Concepción Chacón Romero.	344,50
Abril 29	3.092	Herederos de Francisco García López Tercero	133,09
Mayo 5	3.097	Román Labarta Labarta, usufruaria, y n/p. los herederos de Jovita Labarta	579,25
Mayo 19	3.110	Antonia Rodríguez Codes, usufruaria, y n/p. los herederos de Lorenzo Rodríguez Codes	936,16
Mayo 19	3.111	Dolores Sánchez-Guerrero como administradora de los legados de Juan Manuel Sánchez Guerrero	4.779,65
Mayo 31	3.113	Ramona Fernández Fernández, Antonio Seijas, Florentino Fernández Fernández, Filomena López Barreiro y Mercedes de Dios de la Encina	105,63
Junio 7	3.114	Manuel Olmos Mesa	1.643,13
Junio 7	3.115	Elena Olmos Mesa	1.643,13
Junio 12	3.119	Adolfina Fuentes Redondo y herederos de Leonila Alonso	474,15
Junio 16	3.121	Luisa Medrano Santana	272,10
Junio 16	3.122	Valentín Baños Santana	254,42
Junio 17	3.124	Rafael Acuña Muñoz	507,11
Junio 26	3.128	Consuelo Martínez del Campo Besson, usufruaria, y n/p. Joaquín Palacios Martínez.	365,43
Junio 26	3.129	Consuelo Martínez del Campo Besson, usufruaria, y propietario Antonio Palacios Martínez	365,43
Junio 26	3.226	Emilia Rozas Cuerno, a disposición del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid	6.892,77
Julio 8	3.316	Josefina Velasco Nieto, usufruaria, y propietario los herederos de Carolina Nieto Pérez	377,35
Julio 8	3.466	Servanda Peñarrubia Álvarez, usufruaria, y n/p. Francisco Carabillo Sacristán	106,85
Julio 8	3.470	Concepción Blanco Ardino, usufruaria, y n/p. María Concepción, José, Concepción y Angel	5.080,60
Julio 20	3.475	Crispulo José Arias Arenas	626,77
Agosto 12	3.490	María Teresa Aznar González, usufruaria, y n/p. José Sanginés Valparda	352,10
Agosto 12	3.491	María Teresa Aznar González, usufruaria, y n/p. Amparo Sanginés Valparda	205,10
Agosto 12	3.492	Josefina Velasco Nieto, usufruaria, y n/p. los herederos de Carolina Nieto Pérez.	470,25
Agosto 14	3.501	Pedro Sánchez Amat, usufruaria, y propietario herederos de Rafael Sánchez Berbiela y Micaela Aznar Esquer	180,50
Octubre 14	3.532	Crispulo José Díaz Arenas	539,24
Diciembre 3	3.551	Carlos Macías Tabadas, menor	324,88
Diciembre 3	3.552	Ana Macías Tabadas, menor	324,88
Diciembre 3	3.553	Cecilia Macías Tabadas, menor	324,88
Diciembre 3	3.554	Margarita Taravillo Loma, nuda propietaria, y Servanda Pañarrubia Álvarez, usufruaria.	237,10
Diciembre 18	3.559	Enriqueta Pérez Seoane	121,44

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Interventor general, Eduardo Gutiérrez Fernández.—7.777-E.

V I G O

Bienes en presunción de abandono y que de no ser reclamados será ingresado su importe en el Tesoro con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósitos en efectivo: Número T 2.276. Angel Gago Arapeta, 158 pesetas.

Depósitos en papel: Número T 13.358. Casiano Valverde Martínez y María Sanromán Pérez, indte., 8.890 pesetas.

Vigo, 23 de octubre de 1964.—El Secretario, Edmundo F. Martínez.—7.906-8.

Extraviado resguardo de depósito necesario número 1.278, de pesetas nominales 25.000, en Deuda Amortizable 4 por 100,

emisión 15-11-51, a favor de Alvaro Vázquez Hijos, S. R. C., si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vigo, 23 de octubre de 1964.—El Secretario, Edmundo F. Martínez.—7.907-8

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, Serie B, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de

febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—7.935-1.

BANCO URQUIJO

Bonos de Caja.—Emisiones de 18 de noviembre de 1963 y 18 de febrero de 1964

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de caja emitidos el 18-11-1963 y 18-2-1964 que, a partir del día 18 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 2, como sigue:

Emisión 18-11-1963:

Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, color verde, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie B, de 25.000 pesetas nominales, color azul, a razón de 593,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie C, de 50.000 pesetas nominales, color amarillo, a razón de 1.187,50 pesetas líquidas por cupón.

Emisión 18-2-1964:

Bonos de 1.000 pesetas nominales, color gris, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra oficina central y sucursales de Sevilla, Gijón y San Sebastián.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente García Hernández.—8.073-5.

EL TRIUNFO, S. A.

MADRID

Barceló, 7

Convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre en primera convocatoria, o en segunda el siguiente día 15, a las diez y media de su mañana, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», calle de Barceló, 7, con sujeción al siguiente

Orden del día

Aumento del capital de constitución de la Sociedad; modificación de los artículos 5, 6 y 12 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Presidente, Felipe Valderas.—8.072-5.

LADRILLERA DE MEJORADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración en primera convocatoria de Junta general extraordinaria para el día 15 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del aumento del capital social y suscripción de acciones.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—Julio Cortázar Martínez.—6.238-C.

SIDERURGIA INDUSTRIAL COMPAÑIA IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de noviembre próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o el siguiente día 17, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el local social, calle Diputación, 337, principal, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 32, 33, 34, 35 y 36 de los Estatutos sociales.

2.º Gestiones realizadas por el Consejo

de Administración, de conformidad con los acuerdos de anteriores Juntas generales.

3.º Resolución sobre la procedencia de ampliación o reducción del capital social, continuación o disolución de la Sociedad.

4.º Acuerdos derivados de los que se tomen de conformidad con los anteriores extremos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de octubre de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Mallen.—6.243-C.

SUPERFIL, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos legales oportunos, se hace público que, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró y Samsó, el día 9 de octubre actual, la Compañía ha procedido a una reducción de capital de 700.000 pesetas, disminuyendo el valor nominal de todas sus 800 acciones que, de 5.000 pesetas, han pasado a ser de 4.125 pesetas cada una, y asimismo ha cambiado su denominación por la de «Neo-Galalit, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de octubre de 1964.—El Presidente, Ramón Guasch Sagrera.—1.383-D. 1.º 29-10-1964

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 259 para la adquisición de bidones de 200/220 litros, reforzados y galvanizados, para manipulación de productos petrolíferos, entre fabricantes nacionales.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, Paseo del Prado, 6, Madrid, y en nuestras factorías de Zorroza, Barcelona y Valencia, en días laborales, de diez a doce horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, se entregarán en nuestra Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos, de esta Central, terminando el plazo de admisión a las doce horas del día 28 de noviembre de 1964.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Director general.—7.936-5.

S. A. MERCADO DEL SUR

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con lo acordado en la última Junta general, a partir del día 2 de noviembre próximo, se hará efectivo el dividendo activo del pasado ejercicio, del 5 por 100, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 59.

El pago está domiciliado en las cajas de la sucursal del Banco Español de Crédito de esta plaza.

Gijón, 15 de octubre de 1964.—El Secretario.—1.394-D

UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Sindicato de Obligacionistas, emisión 1964

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la asamblea que se fija, en primera convocatoria, para el día 18 de noviembre de 1964, y en segunda convocatoria,

para el día 19 de diciembre de 1964, ambas a las doce horas, en Paseo de Gracia número 11, 1.º, 1.ª A, Barcelona, con el

siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas para poder asistir deberá depositar sus títulos, con cinco días hábiles de anticipación a dichas fechas, en uno de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Soler y Torrá, Banca Jover, Banco Exterior de España y Banco Central.

En caso de no reunirse el «quorum» necesario en la primera reunión, los acuerdos que se adopten en la segunda, por mayoría absoluta de las obligaciones asistentes, sea cual fuere el número de ellas, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Barcelona, 21 de octubre de 1964.—El Comisario.—«Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.»—El Director-gerentes, José Luis Garí Arana.—7.937-5.

FUNDACION BENEFICO-DOCENTE COLEGIO MARTINEZ-OTERO

FOZ (LUGO)

Subasta

Autorizada por Orden ministerial de 15 de septiembre de 1964 la subasta de 150 fincas de la Fundación benéfico-docente «Martínez-Otero», de Foz (Lugo), ésta tendrá lugar en los salones de la citada Fundación a las diez de la mañana del día 26 de noviembre, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Foz, 15 de octubre de 1964.—El Administrador, Manuel Crespo Prieto.—1.403-D.

LA MUNDIAL, S. A. DE SEGUROS

Anuncio de absorción

La Junta general extraordinaria, celebrada por «La Mundial, S. A. de Seguros», el día 16 de diciembre de 1963, acordó la fusión por absorción de «La Mundial, Sociedad Anónima», por «La Estrella, Sociedad Anónima», lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración.—7.870-5. y 3.º 29-10-1964

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

Anuncio de absorción

La Junta general extraordinaria, celebrada por «La Estrella, S. A. de Seguros», el día 17 de diciembre de 1963, acordó la fusión por absorción de «La Mundial, Sociedad Anónima», por «La Estrella, Sociedad Anónima», lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración.—7.871-5. y 3.º 29-10-1964

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.